



Municipalidad Distrital de CHANGUILLO”



D.L. N° 10165 – Del 12 de Enero de 1945  
*Primera Gesta Libertadora del Perú*

# PLAN DE TRABAJO 2022



Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
de la  
Municipalidad Distrital de  
Changuillo 2021-2022

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**



# Municipalidad Distrital de CHANGUILLO”



D.L. N° 10165 – Del 12 de Enero de 1945  
*Primera Gesta Libertadora del Perú*

## INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Changuillo, mediante Ordenanza Municipal N° 020-2021-MDCH, de fecha 22 de setiembre del 2021, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la División de Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Changuillo, trabajará las siguientes líneas de acción:



- **Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la **formación de Promotores Ambientales Escolares y el diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente**.
- **Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- **Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**



# Municipalidad Distrital de CHANGUILLO”

D.L. N° 10165 – Del 12 de Enero de 1945

*Primera Gesta Libertadora del Perú*



## 1. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2022							
Programa Municipal EDUCCA- Changuillo							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1 Reunión de Coordinación con las Instituciones Educativas del Distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes</li> </ul>	03 03	LAPICERO, PAPELOTE, PLUMONES, PIZARRA, PAPEL BON, TIJERAS,	ABRIL A DICIEMBRE	DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	200.00
	Tarea 2 Conformación de Promotores ambientales en el distrito de Changuillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de docentes capacitados.</li> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> </ul>	02		JULIO A DICIEMBRE		200.00
	Tarea 3 Capacitación a los promotores ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos ambientales implementados por los promotores ambientales escolares PAE y docentes</li> </ul>	02		JULIO A DICIEMBRE		600.00
	Tarea 4 Reconocimiento a los promotores ambientales escolares y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones educativas reconocidas.</li> <li>Número de docentes reconocidos.</li> <li>Número de PAE reconocidos.</li> </ul>	03 02 03		JULIO A DICIEMBRE		300.00

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**



# Municipalidad Distrital de CHANGUILLO”

D.L. N° 10165 – Del 12 de Enero de 1945

*Primera Gesta Libertadora del Perú*



ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>							
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 Reconocimiento de espacios públicos que eduquen ambientalmente	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	03	Recurso humano responsable del programa EDUCCA	MARZO –ABRIL	DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	200.00
	Tarea 2 Reconocimiento y habilitación de espacios que eduquen ambientalmente para promover el habito de mantener un espacio público limpio.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	03	Baner informativo, Señalización, Pasacalles.	Mayo - agosto	DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	500.00
	Tarea 3 Sensibilización a la ciudadanía en los espacios públicos habilitados	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	30 personas	Tríptico Volentes	Sept. - diciemb.	DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	1000.00

# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA



# Municipalidad Distrital de CHANGUILLO”

D.L. N° 10165 – Del 12 de Enero de 1945

*Primera Gesta Libertadora del Perú*



ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1 Organización y sensibilización para el adecuado manejo de los residuos solidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de campañas informativas realizadas.</li> <li>Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> </ul>	01  60  01	Pieza gráficas para las redes sociales, radio. sobre el manejo de residuos solidos	Mayo-diciemb	DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	500.00
	Tarea 2 Campaña protege el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas que participan en eventos.</li> </ul>	60				
	Tarea 3 Elaboración de material publicitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales al mes.</li> <li>Número de material comunicacional audiovisual generado.</li> <li>Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).</li> </ul>	80  01  20 minutos				



# Municipalidad Distrital de CHANGUILLO”

D.L. N° 10165 – Del 12 de Enero de 1945

*Primera Gesta Libertadora del Perú*



ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>							
3.1 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Tarea 1 <b>Reunión de coordinación en las comunidades</b>	• Número de PAC acreditados	<b>04</b>	Lapicero, Papelotes Plumones Tijera, Tríptico, Volantes Esquelas, Difusión radial ,	Julio- diciemb	DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	<b>200.00</b>
	Tarea 2 Conformación de promotores comunitarios ambientales	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	<b>02</b>				<b>200.00</b>
	Tarea 3 Capacitación a promotores comunitarios ambientales	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	<b>02</b>				<b>800.00</b>
	Tarea 4 Reconocimiento a los promotores comunitario ambientales	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC  • Número de PAC reconocidos.	<b>01</b>  <b>04</b>				<b>400.00</b>





# Municipalidad Distrital de CHANGUILLO



D.L. N° 10165 – Del 12 de Enero de 1945  
*Primera Gesta Libertadora del Perú*

## 1 RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
<b>1.1 Educación ambiental formal</b>	1300.00
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	
<b>1.2 Educación ambiental comunitaria</b>	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<b>1700.00</b>
	3000.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
<b>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.</b>	<b>500.00</b>

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
<b>3.1 Formación de promotores ambientales comunitarios</b>	1500.00

## RESUMEN PRESUPUESTO:

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	3.000.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	500.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	1600.00
<b>TOTAL</b>	<b>5100.00</b>